



MUNICIPALIDAD DE TILARÁN
Secretaría de Concejo Municipal

Tilarán, Corazón Energético de Costa Rica!!!

Abril, 13 de 2021
Oficio
SCM 0143-2021

Sr. Carlos Alvarado
Presidente de Costa Rica
San José, C.R.

REFERENCIA: POSICIÓN EN TORNO AL TEMA DE CONAPE

Respetable Señor:

Para su debido trámite remito certificación, en la cual se consigna acuerdo del Concejo Municipal tomado en la sesión ordinaria # **43 del 23 de febrero de 2021**.

Atentamente,

Br. Silvia María Centeno González
Secretaria de Concejo
Municipalidad de Tilarán





CERTIFICACIÓN

La suscrita certifica acuerdo del Concejo Municipal, tomado en sesión ordinaria # 43 del 23 de febrero de 2021.

ARTÍCULO 21: Se propone la siguiente moción, presentada por los regidores: **Rolando Mejías Moreira, Marlijson Ramazán Torres y Enervey Ramírez Vindas:**

Considerando:

- I. Que CONAPE significa, Comisión Nacional de Préstamos para la Educación y es la Institución estatal costarricense especializada para otorgar préstamos para educación superior y técnica que permite a las personas solicitantes estudiar dentro y fuera del país.
- II. Que la venta de la cartera crediticia de CONAPE se planteó en el punto 11 por parte del Ejecutivo para negociarlo con el Fondo Monetario Internacional para que se le otorgue al país el préstamo por 1 750 millones de dólares.
- III. Que la crisis económica que atraviesa el país, necesariamente requiere contar con un proyecto de alto calibre social como lo es CONAPE, que le permitan a las personas que accedan al préstamo, construir un futuro profesional sobre la base de un crédito con facilidades y acceso, apegado a los conceptos de oportunidad e inclusión social.



MUNICIPALIDAD DE TILARAN
Secretaría de Concejo Municipal

Tilarán, Corazón Energético de Costa Rica!!!

- IV. Que gracias a CONAPE, 130 mil personas han podido salir adelante en sus estudios con préstamos otorgados por CONAPE
- V. Que CONAPE es uno de los casos más exitosos de movilidad social y económica de la historia de Costa Rica. Decenas de miles de Costarricenses de escasos recursos hoy son profesionales (médicos, ingenieros, biólogos, científicos, etc) gracias a sus créditos para estudiar en universidades públicas y en privadas.
- VI. Que CONAPE se financia con un pequeño porcentaje de las ganancias de la banca estatal y becas a largo plazo.
- VII. Que la tasa de interés que cobra CONAPE es bajísima, es apenas 5.5% y los estudiantes pagan al finalizar sus estudios. Su oficina es pequeña y prácticamente no tiene burocracia.
- VIII. Que la cartera de CONAPE es de 400 millones de dólares, 240,000 millones de colones. Se requiere liquidar su fondo, pasarlo al Banco Popular y que los estudiantes entren a pedir fondos (dentro de la burucracia del banco pupular) pero sujetos a las directrices de la SUGEF, es decir, con interese cuasi-comerciales, que pueden llegar al 20% anual o más



MUNICIPALIDAD DE TILARAN
Secretaría de Concejo Municipal

Tilarán, Corazón Energético de Costa Rica!!!

- IX.** Que al cierre del 2019, se otorgaron créditos por un monto de 19.000 millones de colones. De estos, el 66 por ciento correspondiente a prestatarios, son provenientes de zonas de menor desarrollo relativo y un 65 por ciento de los beneficiarios fueron mujeres
- X.** Que El Concejo Municipal apoya y defiende los proyectos que nacieron sobre la base de posibilitar que personas menos favorecidas tengan la oportunidad de participar de manera plena en la vida social, y así, puedan disfrutar de un nivel de vida adecuado y sin exclusión social.

Por tanto:

- I.** Este Concejo Municipal se manifiesta a favor de CONAPE y solicita al Gobierno de la República que se excluya de los puntos de negociación del Gobierno con el Fondo Monetario Internacional la venta la cartera crediticia de CONAPE.
- II.** Que se comunique a cada una de las fracciones de los partidos políticos representados en el Congreso, al Gobierno de la República y a cada uno de los diferentes Concejo Municipales del País, el presente acuerdo de forma completa con sus considerandos.
- 21.1.** El Regidor Presidente Rolando Mejías Moreira, somete a votación la moción antes presentada.



MUNICIPALIDAD DE TILARÁN
Secretaría de Concejo Municipal

Tilarán, Corazón Energético de Costa Rica!!!

ACUERDO # 157: se acuerda por unanimidad aprobar la dispensa de trámite de comisión a la moción antes presentada.

DICHO ACUERDO ES ACOGIDO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME. LO VOTAN AFIRMATIVAMENTE, LOS REGIDORES PROPIETARIOS: ROLANDO MEJÍAS MOREIRA, NIXA MARGOTH ÁLVAREZ RAMÍREZ, ENRIQUE JENKINS JIMÉNEZ, ENERVEY RAMÍREZ VINDAS, FLORY IVETTE SALAZAR CABEZAS.

21.2. El Regidor Presidente Rolando Mejías Moreira, somete a votación la moción antes presentada.

ACUERDO # 158: se acuerda por unanimidad, aprobar la moción antes presentada. **DICHO ACUERDO ES ACOGIDO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME. LO VOTAN AFIRMATIVAMENTE, LOS REGIDORES PROPIETARIOS: ROLANDO MEJÍAS MOREIRA, NIXA MARGOTH ÁLVAREZ RAMÍREZ, ENRIQUE JENKINS JIMÉNEZ, ENERVEY RAMÍREZ VINDAS, FLORY IVETTE SALAZAR CABEZAS.**

Es todo. Es conforme, expido la presente certificación al ser las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del trece de abril de 2021. No se agregan los timbres de ley por encontrarse este ayuntamiento exento del pago. **Br. Silvia María Centeno González, cédula 503200579 - Secretaria de Concejo.**

